



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 038-2014-P-CSJAM/PJ.

Chachapoyas, 02 de enero de 2014.

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 102-2005-GG-PJ emitida por la Gerencia General del Poder Judicial, de fecha 27 de enero de 2005, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Con resolución de vista, se aprobó la Directiva N° 001-2005-GG/PJ sobre "Procedimientos para la Adecuada Administración del Fondo de pagos en Efectivo del Poder Judicial", disponiéndose en el numeral 9.1 que: "Los Presidentes de las Cortes Superiores, los Directores de los Centros Juveniles y los funcionarios responsables de la gestión en las demás dependencias del Poder Judicial, designarán una comisión que se encargará de efectuar los arqueos sorpresivos en forma mensual a los fondos asignados a la dependencia, a efectos de asegurar transparencia en la acción de control".

SEGUNDO: Que, asimismo el numeral 9.4 de la citada directiva establece que: "Se levantará actas de los arqueos que se practiquen, consignando su conformidad o disconformidad, las que serán firmadas por los responsables y los funcionarios o comisionados que intervengan en la acción de control, remitiéndose copias de dichas actas a la Sub Gerencia de Contabilidad para el control correspondiente; de no cumplir con lo establecido se adoptarán las medidas administrativas pertinentes".

TERCERO: Dado lo dispuesto por dicha Directiva, resulta necesario designar a los Magistrados de la sede que conformarán la Comisión encargada de efectuar los arqueos sorpresivos y mensuales a los fondos asignados al Distrito Judicial de Amazonas, así como establecer el rol para la realización de tales acciones durante el presente año judicial.

Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 incisos 3 y 9 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los Magistrados de la sede de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, que conformarán la "Comisión Especial de Arqueos 2014", encargada de efectuar en forma mensual arqueos sorpresivos a los fondos asignados al Distrito Judicial de Amazonas; acciones que se llevarán a cabo por los Magistrados y en las oportunidades que se detalla a continuación:

| Nombre | Cargo | Mes |
|--|-------------------|---------|
| 1. Sr. Alejandro Espino Méndez | Juez Superior (T) | Enero |
| 2. Sr. Delmiro Carrasco García | Juez Superior (T) | Febrero |
| 3. Sra. Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo | Juez Superior (T) | Marzo |
| 4. Sr. Oscar Villanueva Becerra | Juez Superior (P) | Abril |



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



R. A. N° 038-2014-P-CSJAM/PJ

| | | |
|--|-------------------|------------|
| 5. Sr. Rodomiro Arturo Vilcarromero Silva | Juez Superior (P) | Mayo |
| 6. Sr. Norberto Cabrera Barrantes | Juez Superior (P) | Junio |
| 7. Sr. Delmiro Carrasco García | Juez Superior (T) | Julio |
| 8. Sr. Alejandro Espino Méndez | Juez Superior (T) | Agosto |
| 9. Sr. Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo | Juez Superior (T) | Septiembre |
| 10. Sr. Rodomiro Arturo Vilcarromero Silva | Juez Superior (P) | Octubre |
| 11. Sr. Norberto Cabrera Barrantes | Juez Superior (P) | Noviembre |
| 12. Sr. Delmiro Carrasco García | Juez Superior (P) | Diciembre |

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER que en cada acción de arqueo, intervenga el Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, y la acta levantada sea remitida dentro de los tres (03) días siguientes, a la Sub Gerencia de Contabilidad del Poder Judicial para el control pertinente.

ARTICULO TERCERO: PONER en conocimiento la presente Resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Gerencia General y Sub Gerencia de Contabilidad del Poder Judicial, Oficina de Administración Distrital y a los designados para los fines pertinentes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

LUZ CAROLINA VIGIL CURO
Presidenta
Corte Superior de Justicia de Amazonas